

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) sábado 6 de Agosto de 1927

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

En el primer aniversario de la fundación de la fábrica de
Mosaicos y granito artificial de
J. CAPÓ SIMÓ, San Jaime, 9

OFREZCO**Cincuenta mil baldosas**

Escaleras Bancos
Lavatorios Bañeras
Lavabos Vigas
Piletas Depósitos
Mesas Tubos de canalización

Y todo trabajo de granito o cemento armado.

GRAN FACILIDAD DE PAGO

Ventas al contado ó a plazos.

NOTA: A los señores propietarios de fincas les recomiendo las piletas (pasteras) de cemento para norias y las canales de cemento para regadío.

REGLAMENTO SANITARIO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE CIUDADELA

(Continuación)

CAPÍTULO QUINCE

Higiene de las viviendas

ART. 141. Toda vivienda deberá reunir las condiciones siguientes: ha de ser seca, aireada, soleada, espaciosa y limpia, pues la insuficiencia de estas condiciones constituye causa de insalubridad, que habrá de ser subsanada según el dictámen de las juntas correspondientes.

ART. 142. Toda vivienda ha de tener como mínimo las siguientes habitaciones: cocina, retrete independiente, alcoba para matrimonio, alcoba para los hijos varones, alcoba para las hijas, habitación supletoria de estancia común, todas con la cubicación y ventilación prescrita en los artículos 1.º y 2.º de la R. O. de 9 Agosto de 1923 y sección 3.ª del Reglamento de Sanidad Municipal.

El incumplimiento de estas condiciones mínimas, será causa de declaración de vivienda insalubre, obligando la autoridad a ejecutar las obras de reparación necesarias. Se ejercerá estrecha vigilancia para impedir el hacinamiento

de las personas en las viviendas, así como el de las viviendas en la población.

ART. 143. Se formará por la inspección municipal un registro general de viviendas, señalando en el mismo las tres categorías siguientes: 1.ª, viviendas sanitarias higiénicas; 2.ª, viviendas de salubridad defectuosa o sospechosa y 3.ª, viviendas insalubres.

ART. 144. Una vez formado dicho registro general, la Alcaldía dará las órdenes oportunas para que en un plazo de otro año los propietarios de las viviendas clasificadas en la segunda y tercera categoría del artículo anterior, realicen las obras de saneamiento, a cuyo fin podrán informarse en la oficina del Inspector Municipal de Sanidad.

ART. 145. Todo propietario, tendrá derecho a obtener de la oficina de Sanidad del Ayuntamiento, un certificado de su vivienda.

ART. 146. Ningún propietario ni inquilino podrá alquilar o realquilar una casa o habitación sin poseer el certificado de salubridad en el primer caso y el de desinfección previa en el segundo, con informe del Inspector Municipal de Sanidad.

ART. 147. Todo propietario, al realquilar una habitación estará obligado a pintarla o blanquearla previa desinfección, siempre que el inquilino la haya ocupado más de dos años.

ART. 148. El inquilino, al abandonar una habitación, estará obligado a dejarla en perfecto estado de limpieza, sobre todo por lo que se refiere al suelo, cocina y retrete.

ART. 149. No se permite en el interior de una vivienda el almacenamiento o depósito de inmundicias, estiércol y demás materias putrecibles, así como tampoco la cría y recría de animales, sin antes obtener el permiso de la autoridad, previo informe favorable de la Junta de Sanidad.

ART. 150. Las habitaciones de planta baja deberán estar aisladas del terreno natural y construídas por lo menos a una altura de 20 centímetros sobre el nivel de la vía pública, patio o jardín. Su pavimentación es obligatoria ya sea por medio del hormigón, losetas hidráulicas, baldosas, maderas, etc., con tal que sean impermeables.

ART. 151. Las habitaciones de la última planta estarán aisladas de la cubierta de la casa por medio de un cielo raso, debiendo tener la misma altura de 2'80 metros como las demás habitaciones. Las cocinas y retretes deberán tener ventilación suficiente y un mínimo de capacidad de 4 metros cuadrados la primera y dos metros cúbicos los segundos, teniendo en todos los casos aberturas que comuniquen con el exterior. Las chimeneas deberán subir por lo menos 0'40 metros por encima del tejado o parte superior del edificio.

ART. 152. Los patios de las casas, deberán tener las siguientes dimensiones mínimas: 3 metros de lado menor en las casas de un solo piso; 6 en las de dos y 9 en las de tres o más pisos; y cuando sean destinados a proporcionar ventilación y luz a las cocinas y retretes, tendrán como mínimo tres

metros de lado. Los patios estarán siempre sin cubrir, o sea completamente en comunicación con la atmósfera.

ART. 153. Toda pieza habitable de día y de noche, deberá tener comunicación directa con el exterior, por medio de balcón o ventana de 1'50 metros cuadrados como mínimo. La altura mínima de dichas habitaciones deberán tener 2'80 metros y su capacidad mínima 25 metros cúbicos.

ART. 154. Los sótanos de las casas, deberán tener el suelo enladrillado, las paredes blanqueadas, no pudiendo servir nunca para habitaciones de dormir, sino que se servirán de ellos como almacén de la casa. Sus aberturas exteriores estarán cubiertas con alambreadas, para impedir que se eche por ellas basura y otros objetos, como es común en esta ciudad.

ART. 155. Antes de construir un edificio, habilitar un local en caso de una reforma importante, cualquiera que sea el destino que se le quiera dar, presentarán el plano al Ayuntamiento, el cual debe llevar también el informe de la Junta de Sanidad, no autorizándose la construcción ni la habilitación si no reúne las condiciones higiénicas mínimas detalladas en este reglamento.

ART. 156. Terminado el edificio, no podrá utilizarse sin certificado de salubridad del Inspector Municipal, previa visita en la que comprobará si fué o no construído en la forma aprobada, dándose parte a la Alcaldía del resultado.

ART. 157. Con arreglo al artículo 101 letra C. del Estatuto Municipal y 17 del Reglamento de Sanidad, procederán a denunciar las viviendas que por sus malas condiciones constituyan un peligro para la salud de la población en general o de los que la habiten especialmente. Cuando la insalubridad provenga de defectos parciales o de condiciones fáciles de corregir, previa denuncia del Inspector y aprobación del remedio de la Junta Municipal de Sanidad, el

Ayuntamiento pondrá en conocimiento de los propietarios de las fincas el plan de obras a realizar y su presupuesto, para que en el plazo de quince días, manifiesten si aceptan o no la modificación propuesta en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de 10 de Diciembre de 1921. En el caso de que no lo acepten y sin perjuicio de los recursos que procedan, el Ayuntamiento enviará el expediente a la Comisión Provincial de Sanidad, que resolverá en el plazo de un mes si la propuesta del Ayuntamiento se ajusta o no a las disposiciones vigentes.

La resolución afirmativa, llevará aneja la declaración de utilidad pública de la obra y la necesidad de la ocupación del inmueble insalubre.

Hecho esto, las diligencias para la expropiación forzosa del inmueble se ajustará a lo dispuesto en el título 3.º del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales, (Art. 125). Sin más modificación que la de tenerse en cuenta por el perito Municipal y el tercero en su caso, al formular la hoja de tasación respectiva, el desmérito que en el precio de la finca significa la insalubridad, que podrá estimarse en el importe de las obras necesarias para trasformarla en salubre.

(Continuará).



Toda madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.

Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla y esto se logra fácilmente con el JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

El uso de este poderoso tónico evitará a la madre los mareos y la debilidad y al ponerla en condiciones de un mayor alimento, aumentará el valor nutritivo de la leche y transmitirá al niño que cria la vitalidad necesaria para su desarrollo.

Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Probar el Palo y Anís marca

TUNEL

es convencerse no tienen competidores.

NOTICIAS

Locales

Fallecimiento.

En Tandil, de la República Argentina donde residía hacia más de 30 años, falleció cristianamente el día siete del pasado Julio nuestro virtuoso y distinguido paisano don Tomás Arnau, que se había labrado una posición social envidiable. Murió confortado con los auxilios de nuestra Religión y Bendición Papal.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciban sus hijos, nietos, y su hermano residente en esta ciudad y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

De un diario de América reproducimos lo siguiente:

«Tomás Arnau».

La noticia del fallecimiento del Sr. Tomás Arnau, acaecido esta mañana, a la edad de 75 años, tras una breve dolencia trascendió dolorosamente en nuestra ciudad, provocando un sentimiento de intenso pesar.

Español de origen y radicado en Tandil desde hacía 30 años; el extinto que formaba parte de la firma comercial «Gener Hnos.» «Arnau y Cia.»; siendo fundador del negocio de zapatería que explota. Gozaba

de múltiples consideraciones en nuestra sociedad donde mucho se le distinguía por sus condiciones de honestidad y su carácter abierto y expansivo, todo lo que justifica las manifestaciones de pesar que dejamos expresadas.

A la inhumación de sus restos que se llevará a cabo mañana a las 9 y 30 horas, previa misa de cuerpo presente, asistirá, sin duda, un numeroso y caracterizado cortejo, ávido de rendir su postrer homenaje al malogrado vecino.

El fallecimiento del señor Arnau, enluta además de la familia del mismo apellido, a las de Gener, Florit, Gelabert, Camps y otras.»

Preciosa imagen.

En esta Imprenta se ha recibido un ejemplar de las imágenes del Santísimo Cristo de la Agonía, luminosas y visibles en la oscuridad, que expende la Institución Católica de Madrid.

En la oscuridad ofrece una visión admirable y sorprendente, que pueden observar aquellas personas a quienes interesa adquirir una de dichas imágenes.

Del mar.

Hoy ha fondeado en este puerto,

Motores VELLINO

Por su marcha a pocas revoluciones, elevado peso y consumo extraordinariamente reducido de gasolina y aceite, el motor VELLINO es el ideal para los agricultores, pequeñas fábricas, etc. No debe confundirse el VELLINO, con sus dos potentes volantes y las válvulas en la culata, con los motores ligeros y de muchas revoluciones, que si de momento cuestan un poco menos, muy pronto cuestan un mucho más, por los frecuentes ajustes y reparaciones que por su rápido desgaste necesitan, así como por su mayor consumo.

19 VELLINOS instalados en Menorca. Entrega en el acto
Guillermo J. Orfila. — Arravaleta, 13. — **MARÓN.**

procedente de Barcelona, con carga completa, el moto-velero «Servolo», al mando de su patrón señor Camps.

Dicho buque saldrá directamente para la Ciudad Condal, el martes próximo, admitiendo toda clase de cargamento.

Exportación.

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» fueron embarcados el jueves para Barcelona 7 vacunos, 985 gallinas, 956 pollos, 60 conejos, 168 palomos, 6 cajas con langostas, una con pescado, una partida de queso y una importantísima cantidad de huevos.

El equipo «Ciudadela F. C.»

Regresó ayer de Palma, el equipo «Ciudadela F. C.» que en la capital de la provincia contendió con el primer once de la «R. S. Alfonso XIII» empatando en el primer encuentro a tres goals y siendo vencido en el segundo por seis a dos tantos, que obtuvieron los palmesanos.

SANTORAL

Domingo, 7.—☒ Santos Cayetano fdr., Alberto de Sicilla, Donato y Fausto, mártires.

Lunes, 8.—Santos Emiliano ob. y cfr., Ciriaco y Marino.

Día 8.—Sol sale a las 4'54 pónese a las 6'54.—Luna sale a las 3'2 pónese a las 12'16.

CULTOS

Domingo, 7.—☒ Dominica IX después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 11, Misa solemne con homilía por el Rdo. D. Martín Bagur, Beneficiado-Vicario. Por la tarde, a las 4 y media, canto de Vísperas y Completas.

En Ntra. Sra. del Rosario: Por la tarde, a las 5, Rosario y plática doctrinal.

En S. Francisco: A las 11 menos cuarto, Misa solemne con homilía por el Rdo. D. Miguel Gomila, Pbro. Ecónomo. Por la tarde, a las 4, rezo del Sto. Rosario y explicación doctrinal para adultos.

En S. Agustín: A las 8 y media, Misa de comunión general para los socios del Apostolado de la Oración. Por la tarde, al toque de oración, rezo del Santo Rosario y ejercicio de la Hora-Santa.

En S. Antonio (Hospital): Continúa la hora de Exposición diaria, de 7 y media a 8 y media de la tarde.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5 y media 6, 7 8, 9 y a las 11 la Mayor.

Rosario, a las 6 y media, 7 y media, 9 y media y 12 y media.

San Francisco, a las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 10, y a las 10 y tres cuartos la cantada.

San Agustín, a las 7, 8, 8 y media y 9.

Santa Clara, a las 8 y 9 y media.

Enseñanza, a las 7 y media, y 9.

Salesianos, a las 6 y media, 8, 10 y 11.

Carmelitas a las 7 y media.

Hospital, a las 8.

San Miguel, a las 9 y media.

San José, a las 9 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 10.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

Ibiza

Fiestas Patronales.

Con motivo de las fiestas patronales de Sta. María y San Ciriaco, 5 y 8 del presente mes, se celebrarán grandes festejos durante cuatro días, que prometen revestir gran brillantez.

Un homenaje.

El día 8, aniversario de la Conquista de Ibiza, a las 12, se celebrarán en el Ayuntamiento una extraordinaria sesión en honor al Excmo. Sr. Obispo de Menorca, y será colocado su retrato en la galería de «Hombres ilustres» de Ibiza.

El «Raid» Acedo.

Según informes, el proyectado «Raid» aeromovil iniciado por don Luís Acedo, se verificará en la segunda quincena, en la siguiente forma: Madrid — Denia — Ibiza — Palma.

Reina gran expectación para conocer el resultado de dicho proyecto.

C.

NAVIERA MALLORQUINA

Se avisa a los comerciantes que el próximo lunes día 8, saldrá directo de Barcelona para este puerto el velero a motor

NUEVO LABEÑO

Consignatarios: En Barcelona Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en Ciudadela M. Bonet, Arco, 26.



De Ibiza

Fiestas patronales.

Ibiza, 5.—13'00

Han comenzado las fiestas patronales.

La animación popular es extraordinaria.

En la Catedral se ha cantado solemnisimo oficio, con asistencia de las autoridades.

La parte religiosa ha terminado con el canto de una Salve.

Hay verbenas muy concurridas.

C.

De Roma

Monseñor Tedeschini.

Madrid, 6.—2'00

Ha llegado a Roma el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini.

Mañana será recibido por el Papa en audiencia privada.

Después marchará a su pueblo natal para descansar.

Varias

Un homenaje a Sanjurjo.

Madrid, 6.—3'30

Se han ultimado los programas del homenaje que se tributará al general Sanjurjo cuando vaya a Sevilla de regreso de Marruecos.

Cerrará el comercio y se engalanará la población.

Además se ha organizado una verbena en la plaza de América.

Raid humorístico.

Ayer tarde salieron, tributándoseles una gran despedida humorística tres periodistas del «Heraldo» que hacen un raid a Zaragoza con sesquiciclo.

Ingeniero expulsado.

El Ayuntamiento de San Sebas-

tian ha expulsado al ingeniero municipal señor Machymbarrena por publicar unas hojas contra el Marqués de Estella.

El Rey en Santander. -Visita cuarteles. -Polo.

Dicen de Santander que el Rey revistó ayer tarde los cuarteles de Santoña, siendo ovacionado.

Por la tarde, terminó el juego del polo, ganando el equipo morado formado por Periche, Guell, Villabragina y el Monarca.

Repartieron las copas de la Reina.

Toros.

En Vitoria, el tercer toro dió un puntazo a Vareta, y una vez curado, salió a muletear y el sexto toro le cogió de nuevo volteándole aparatosamente, dándole polizón.

Siente fuertes dolores en el pecho.

Gran tormenta en Barcelona.

Comunican de Barcelona que durante la horrorosa tormenta de ayer, un rayo destrozó la maquinaria del funicular de Vallvidrera, suspendiendo la circulación.

No hubo desgracias personales.

Tigres que acometan al domador.

En Palencia, en el Circus Zoológico, mientras el domador Murfre entrenaba los tigres fué acometido por uno de ellos, dejándole gravísimo.

El Director del Circus entró en la jaula con una barra de hierro y golpeándolas dominó a las fieras y las encerró.

Tormenta en Valencia.

En Valencia de 5 a 6 de la tarde, descargó espantosa tormenta

de agua y granizo, estropeando los preparativos para la batalla de flores.

Partido de selección en Coruña.

En la Coruña, en el partido de selección entre los equipos Vizcainia deportivo y local ganó el primero, originándose en fenomenal escándalo por dar intencionadamente una patada Suarez del Vizcainia a Rey, defensa coruñés, fracturándole una costilla.

Labor gubernamental

Reunión de Ministros.

Madrid, 6.—4'10

Marcharon ayer a El Escorial los Ministros señores Martínez Anido, Galo Ponte, Callejo y Conde de Guadalorce.

Comieron con el Marqués de Estella y después visitaron la población forestal.

A las cuatro de la tarde, reunieron el Marqués de Estella y los señores Galo Ponte y Callejo ultimando el proyecto de Asamblea Nacional.

Los cuatro cambiaron impresiones sobre asuntos de actualidad y regresaron a última hora de la tarde.

Regreso de Estella.

El Marqués de Estella vendrá mañana a Madrid, comenzando los preliminares de la modificación del regimen comercial con Dinamarca.

En la Academia de Segovia

Se ha dispuesto, que en vista de la excelente disciplina que reina en la Academia de Segovia se verifiquen los exámenes del 10 al 20, entregándose en esta última fecha los reales despachos.

De Marruecos

Sanjurjo en Tanger.

Madrid, 6.—5'25

Llegó a Tanger el General Sanjurjo con el Jefe de Estado Mayor Consul y Gran Visir de la zona española.

Del extranjero

Las negociaciones comerciales franco-alemanas.

Madrid, 6.—7'00

Se asegura que a fines de la semana corriente o principios de la próxima habrán llegado a un resultado positivo las negociaciones comerciales entabladas hace ya largo tiempo entre Francia y Alemania.

El señor Clemenceau.

El Sr. Clemenceau ha llegado a la finca de su propiedad en La Vendée. A pesar de su avanzada edad, los médicos confían en su pronto y total restablecimiento.

El Sr. Clemenceau, que hizo el viaje en automóvil, se muestra muy afeitado.

Buques españoles.

Han llegado a Constantinopla los contratorpederos españoles, siendo muy recibidos.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 5 de Agosto de 1927

Francos	23'30
Libras	28'75
Dollars	5'91
Liras	32'25
Interior serie A	70'15
Exterior serie A	87'20
Amortizable 5 p. Ⓔ A. 1920	93'85
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. Ⓔ	73'75
Id. Cáceres variable	00'00

AVISO AL COMERCIO

EL MOTO VELERO

ARNALDO OLIVER

Saldrá directamente de Barcelona para Ciudadela, el próximo martes día 9, admitiendo toda clase de carga con gran rebaja de fletes.

Los Sres. Cargadores como de costumbre pueden dirigir sus notas en

Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.

Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.^a, Harinera.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50		
ANCHO DE CUATRO COLUMNAS		DE MEDIA PÁGINA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "	Por una inserción.	15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "	Por dos inserciones.	25'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "	Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		DE PÁGINA ENTERA	
ENTREFILETES		Doble precio que el señalado para los de media página.	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		ESQUELAS MORTUORIAS	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "	<i>(Primera página)</i>	
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "	Página entera.	50'00 Ptas.
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Media página.	35'00 "
Hasta doce centímetros:		Un cuarto de página.	20'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		ancho de una columna 5'00 "	
Hasta veinte centímetros:			
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE AGOSTO
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 8 de Santander y 10 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».
Día 30 de Santander y 1.º Septiembre de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».

Línea del Mediterráneo al Brasil Plata

Días 25 de Barcelona y 28 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea New-York Cuba

Días 16 de Barcelona y 22 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea Costafirme-Paolño

Días 13 de Barcelona y 18 de Cadiz el vapor «Buenos Aires».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «San Carlos».

Línea de España a New-York

Días 20 de Bilbao y 22 de Santander el vapor «Manuel Arnús».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54. — MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores — Cambios de monedas — Operaciones de Banca — Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

LOS TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tienen también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asustado que se halla privado de dormir. — Opúsculos gratis.

Pidense estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

